



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 5751/2024

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024 (VERTICAL, HORIZONTAL, BALIZAMIENTO, PINTURA). POR LOTES.

INFORME SOBRE OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD - LOTE 3

Visto el acta de apertura de ofertas del expediente número 5751/2024 de CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024 (VERTICAL, HORIZONTAL, BALIZAMIENTO, PINTURA). POR LOTES, por procedimiento abierto simplificado abreviado, de fecha 31 de julio de 2024.

Visto que se propone lo siguiente en relación al LOTE 3:

*El órgano de asistencia tras realizar la valoración de las ofertas, resultando que Ud. (s) han presentado oferta anormalmente baja (37,80 %) y de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se le **REQUIERE** para que, en el plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente del envío de la comunicación (dado que el requerimiento se ha publicado en el perfil del contratante), **presente la justificación técnica y económica de dicha baja.***

Dado que la comunicación se efectúa el día 31 de julio de 2024, el plazo finaliza a las 23:59 horas del 7 de agosto de 2024.

Vista la documentación presentada en plazo por la empresa, el funcionario que suscribe, administrativo del Área de Obras y Servicios, **INFORMA:**

LOTE 3:

La viabilidad económica de la oferta presentada por **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.** para el **LOTE 3: SEÑALIZACIÓN DE BALIZAMIENTO**, se entiende justificada conforme a la documentación presentada.

La viabilidad técnica será comprobada en el momento en el que se disponga de las muestras de los distintos productos o artículos que componen el lote, según lo establecido en la cláusula 6.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas, verificando que se cumplen las características técnicas, y que se alcanzan los mínimos de calidad exigidos en el mismo PPT.

En Alcalá la Real, a la fecha de la firma electrónica.

